



Instrumentos internacionales de Derechos Humanos

Distr.
GENERAL

HRI/CORE/1/Add.30
15 de julio de 1993

ESPAÑOL
Original: FRANCES

DOCUMENTO DE BASE QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LOS INFORMES
DE LOS ESTADOS PARTES

BURKINA FASO

[7 de julio de 1993]

I. Territorio y Población

A. Territorio

1. Burkina Faso es un país sin litoral con una superficie de 274.000 km² situado en el corazón del Africa occidental. Limita al norte y al oeste con Malí, al este con el Níger, al sudeste con Benin y al sur con Benin, el Togo, Ghana y Côte d'Ivoire.
2. Tiene un relieve uniforme y llano que comprende una meseta central que ocupa las tres cuartas partes del territorio y está rodeada de dos mesetas laterales. El punto más alto, el Tena-Kourou, se eleva a 747 m y se encuentra en la parte occidental del país.
3. Burkina Faso posee una red hidrográfica relativamente importante; cuenta con varios ríos:
 - a) El Mouhoun, el Nazinon y el Nakambé que fluyen de norte a sur y se unen en Ghana antes de desembocar en el golfo de Guinea;
 - b) El Comoé que tiene su fuente en la región de Banfora y atraviesa Côte d'Ivoire hasta llegar al océano Atlántico.
4. El clima tropical de Burkina Faso de tipo sudanosaheliano se caracteriza por la alternancia de dos estaciones desiguales: una larga estación seca y una corta estación de las lluvias.
5. Burkina Faso está dividida en 30 provincias, 300 departamentos y 7.200 aldeas.

B. Población

6. Según el censo de 1985 la población era de 7.964.705 habitantes. En 1992 se estimó en 9.539.990 habitantes. El 52% de los habitantes son mujeres y la tasa anual de crecimiento es del 2,68%.

7. Se caracteriza por:

- su juventud (el 50% de los habitantes tienen menos de 15 años);
- su aspecto esencialmente rural (el 85% de la población vive en las zonas rurales);
- una distribución desigual de la población e importantes corrientes de migración internas y externas (las internas hacia el sur y el sudoeste, las externas sobre todo hacia Côte d'Ivoire y Ghana);
- la tasa de mortalidad infantil es de 134 ‰;
- la tasa de mortalidad materna es de 6,5 ‰;
- la tasa de mortalidad de los jóvenes es de 98 ‰;
- la tasa de fecundidad es de 223 nacimientos por cada 1.000 mujeres en edad de procrear;
- la esperanza de vida al nacer es de 48 a 50 años.

En 1985 había 1.265.246 familias (INSD) de las cuales el 90,82% dependían de hombres y el 9,18% de mujeres.

a) Etnias

8. Hay unas 60 etnias en todo el territorio y otras tantas nacionalidades. Aparte de la etnia mossi, que es la más importante (48% de la población), hay peulhs en la banda saheliana al norte del país, gourounssi, lobi-dagara, bissa, etc., en el sur, bobo-mandé, senoufo, etc., en el oeste y gourmantché, etc., en el este del país.

b) Idiomas

9. El idioma oficial es el francés. De los sesenta y tantos idiomas que hay en el país, los más hablados son el mooré, el djula y el fulfuldé.

c) Religión

10. Las tres principales religiones son: el animismo, el islam y el cristianismo. Sin embargo, en la práctica, hay muchos musulmanes y cristianos que a veces practican ritos animistas.

d) Indicadores económicos

11. Como su ingreso nacional por habitante era de 300 dólares de los EE.UU. en 1990 2/, Burkina Fasso cuenta entre los países menos adelantados (PMA). Durante el decenio de 1980, el producto interior bruto (en términos reales) aumentó algo más aprisa que la población (1979/1985: 2%; 1985/1990: 3,5%), pero a costa de importantes desequilibrios financieros y de una degradación de los bienes de capital.

e) Empleo e ingresos 3/

12. El sector agrícola es el principal proveedor de empleo y de ingresos. Aun así, debido a la escasa productividad agrícola los ingresos de las familias son poco elevados y el ahorro es mínimo.

i) Empleo

La situación del empleo pone de relieve que la mayoría de la población activa rural sufre largos períodos de desempleo del orden del 30 al 40% por año, porque la estación de las lluvias es muy corta y la estación seca muy larga.

ii) Ingresos

Por lo que respecta a los ingresos, los de las familias, que representan una parte importante del PIB, proceden de diversas fuentes:

- salarios del sector moderno;
- excedente neto de las explotaciones agrícolas y de las empresas del sector informal; remesas corrientes de los emigrados.

En general, los ingresos de las familias son poco elevados. En promedio, cada habitante dispone del equivalente de 9.000 francos CFA por mes.

f) Finanzas públicas

13. Las finanzas públicas como instrumento de política económica del Estado ocupan un lugar importante en la economía nacional. Así pues, el estado de las finanzas públicas influye en la actividad económica. Los gastos presupuestarios, que representan el 21,1% del PIB, comprenden fundamentalmente los gastos corrientes (53,7%) y los gastos de capital (46,3%). Los emolumentos y salarios representan el 32,9% de los gastos presupuestarios totales, es decir, el 61,2% de los gastos corrientes.

14. Debido a la difícil situación de las finanzas públicas el Estado no puede asignar los recursos necesarios a la financiación de los proyectos de desarrollo. En vista de ello hay que recurrir a los asociados extranjeros para obtener préstamos exteriores. Burkina Faso tiene cuatro tipos de préstamos: multilaterales, bilaterales, bancarios y créditos de proveedor.

15. En 1990 la deuda exterior de Burkina Faso era de 196.500 millones de francos CFA 4/. Se compone principalmente de un 63,5% de préstamos multilaterales, de préstamos bilaterales (35,8%), préstamos bancarios y créditos de proveedor (0,7%). A fines de 1990, los préstamos multilaterales se elevaban a 124.780 millones de francos CFA a diferencia de 119.760 millones en 1985, lo que da una tasa de crecimiento del 4,2% en seis años.

16. Durante los últimos años la asistencia exterior de múltiples formas fue del orden de 300 millones de dólares por año; aproximadamente el 60% fueron en inversiones de capital y alrededor del 40% cooperación técnica.

II. Estructura política general

Breve reseña histórica

17. Hacia fines del siglo XIX, Portugal, Gran Bretaña, Alemania y Francia se interesaron en el actual Burkina Faso (ex Alto Volta).

- En 1968/97, Francia emprendió la conquista del país.
- En 1904, los territorios voltaicos conquistados se adscribieron a la colonia del Alto Senegal-Níger.
- En 1919, se constituyó el territorio del Alto Volta.
- En 1932, se suprimió el Alto Volta y sus tierras se repartieron entre el Sudán francés (actual Malí), el Níger y Côte d'Ivoire.
- En 1947 se reconstituyó el Alto Volta con sus límites territoriales.
- El 11 de diciembre de 1958, se proclamó la República del Alto Volta.
- El 5 de agosto de 1960, el Alto Volta obtuvo la independencia.
- De 1960 a 1966 fue la época de la primera República. El 3 de enero de 1966, a raíz de una crisis social, el pueblo se lanzó a la calle y apeló al ejército para que asumiera los asuntos del Estado.
- El 3 de enero de 1966 marca el principio de un período de inestabilidad.
- El 18 de junio de 1970, se adopta una nueva constitución. Empieza la segunda República.
- El 8 de febrero de 1974, el ejército se hace con el poder.
- El 27 de noviembre de 1977, se adopta una nueva constitución que marca el advenimiento de la tercera República.

- El 25 de noviembre de 1980 el ejército vuelve a tomar el poder. El Comité Militar de Reforma para el Progreso Nacional (CMRPN) asume el poder.
- El 7 de noviembre de 1982, a raíz de un putsch, jóvenes oficiales, toman el poder. Se trata del Consejo de Salvación del Pueblo (CSP).
- El 4 de agosto de 1983, después de otro putsch, el Consejo Nacional de la Revolución (CNR) emprende un experimento revolucionario, con Comités de Defensa de la Revolución (CDR).
- El 4 de agosto de 1984 el país cambia de nombre, de bandera y de himno nacional.
- El 15 de octubre de 1987 otro putsch provoca un proceso de revisión (el Frente Popular).
- El 2 de junio de 1991 se aprueba una nueva constitución. Empieza la cuarta República. El país cuenta ahora con instituciones republicanas. La Constitución del 2 de junio de 1991 consagra una estructura republicana de poder estatal tanto en su forma como en su contenido, con una clara separación de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

III. Marco jurídico general de la protección de los derechos humanos en Burkina Faso

A. La Constitución

18. En Burkina Faso, la Constitución confiere al poder judicial la garantía de los derechos fundamentales del hombre y del ciudadano. El juez es el guardián de las libertades individuales y colectivas ya que es la última defensa del ciudadano contra la arbitrariedad y la injusticia.

B. Los recursos

19. Toda persona que alega que sus derechos han sido violados puede recurrir a la jurisdicción competente.

20. El juez de derecho común en primera instancia es el tribunal de primera instancia que tiene competencia en materia civil, comercial y penal. Al mismo tiempo, el tribunal del trabajo es competente para conocer de los litigios individuales entre empleados y empleadores.

21. En materia administrativa, la única competente, en primera y última instancia es una Sala especializada del Tribunal Supremo.

22. El Tribunal de Apelaciones conoce de los asuntos civiles, comerciales, penales y sociales que le someten los litigantes cuya demanda ha sido desestimada en primera instancia. También es competente, en segunda instancia

en el arbitraje en los conflictos colectivos. Por último, tiene competencia para juzgar en primera y última instancia los asuntos delictivos en tanto que tribunal de apelaciones.

23. En la cumbre de la pirámide se encuentra el Tribunal Supremo que controla y armoniza la aplicación de la ley en todos los aspectos del derecho. Además de lo contencioso administrativo que reglamenta en primera y última instancia, es el único que tiene competencia en materia electoral y constitucional.

24. En cualquier asunto, cuando es materialmente imposible la restitución del derecho, el perjuicio se repara asignando daños y perjuicios.

C. Derechos previstos en los diversos instrumentos internacionales de derechos humanos

25. Los derechos previstos en los diversos instrumentos internacionales de derechos humanos se repiten en el preámbulo de la Constitución como parte integrante de ésta. Se prevén excepciones que sólo pueden decidirse por ley orgánica y que sólo pueden tener carácter excepcional. Se trata de las leyes de la policía judicial, de las relativas a las expropiaciones por motivos de orden público, etc.

D. Los instrumentos de derechos humanos y la legislación nacional

26. Los instrumentos de derechos humanos se reflejan ampliamente en la legislación nacional, incluso si no se mencionan explícitamente.

E. Los instrumentos de derechos humanos y los órganos judiciales o las autoridades administrativas nacionales

27. Las disposiciones de los distintos instrumentos de derechos humanos se pueden invocar ante los órganos judiciales o las autoridades administrativas. Aunque no se hayan incorporado en el derecho interno, esas instancias pueden respaldar las decisiones correspondientes mediante la exposición de motivos.

F. Organismos nacionales

28. Los organismos que velan por el respeto de los derechos humanos son los siguientes:

- a) el Movimiento de derechos humanos y de los pueblos de Burkina Faso (MBDHP) creado el 19 de febrero de 1989; tiene por objetivos la protección, promoción y defensa de los derechos humanos y de los pueblos;
- b) la Asociación para la promoción de un Estado de derecho y la defensa de las libertades de Burkina Faso (APED Libertés), creada el 18 de mayo de 1991, que colabora con el MBDHP en la misma esfera;

- c) el Grupo de estudio e investigación sobre la democracia y el desarrollo económico y social de Burkina Faso (GERDES-Burkina), creado el 14 de mayo de 1992 que tiene por finalidad:
- promover, mediante investigaciones, estudios y reflexión, los ideales y principios democráticos en Burkina Faso;
 - defender los derechos de la persona favoreciendo su pleno desarrollo;
 - cooperar con las organizaciones nacionales e internacionales que tienen los mismos objetivos.

IV. Información y publicidad

29. En Burkina Faso, la familia sigue siendo el marco fundamental de la educación social del niño. Es ella quien le inculca las primeras normas de vida y lo prepara para sus futuras responsabilidades. En la actualidad, con la escuela, el niño recibe mucha información sobre su medio y sobre el mundo que le rodea. Con la aparición de los medios de comunicación de masas (televisión, prensa, cine, vídeo, etc.) algunos niños tienen además acceso a la información. Con todo, cabe lamentar que esta forma de información no tenga siempre por finalidad enseñar al niño sus derechos y deberes.

30. Por lo demás, la aparición de diversas asociaciones de defensa de los derechos del niño y promoción de la infancia se esfuerzan por colmar esas lagunas. Cada vez más se observa una convergencia de objetivos entre estas últimas y las emisoras de radio que no dudan en programar charlas con los niños sobre sus derechos y deberes.

1/ Institut national de la statistique et de la démographie (INSD), 1985.

2/ Plan de acción nacional (PAN), Para la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño, noviembre de 1992.

3/ PAN, Niñez, 1992.

4/ PAN, Niñez, noviembre de 1992 (Fuente: Banco Central de los Estados del Africa Occidental).